CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 04.10.2023

ACTA Nº 49

ASISTENTES

Vicepresidenta 1ª. Sonia Carrillo Mármol, Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

Vicepresidencia 2ª. Antonio Pasqual del Riquelme Herrero, Director General de Autónomos, y Economía Social.

Vocales

Dña. Esther Arce Olmos, representante de la Dirección General de Autónomos y Economía Social, Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.

Organizaciones de Empresas de Economía Social de la Región de Murcia.

Dña. Carmen Nicolás García, representante de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región de Murcia. (UCOERM).

D. Juan Antonio Pedreño Frutos, representante de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR).

D. Francesc Vicent Abad Rigla, representante de la Asociación Empresarial de Sociedades Laborales y Participadas de la Región de Murcia (AMUSAL).

D. Antonio Sanz de la Morena, representante de la Asociación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM)

D. José Martínez Usero, representante de la Federación de Sociedades Agrarias Cooperativas de Murcia (FECAMUR).

D. José Manuel García Marrero, representante de la Asociación de Empresas de Inserción de la Región de Murcia (ADEIRMUR)

Organizaciones Sindicales más representativas:

Dª. Ascensión Ludeña, representante de la Unión General de Trabajadores (UGT)

D. Victoriano Romera Mateos, representante de Comisiones Obreras (CCOO).

Secretaria del consejo

Dña. Mª Dolores Sánchez Alcaraz, Jefa del Servicio de Economía Social de la Dirección General de Autónomos y Economía Social.

Se reúnen en Murcia, mediante video conferencia, los miembros del Consejo Asesor Regional de Economía Social, citados, designados por las entidades y/o organismos a los que representan a fin de celebrar la sesión convocada para el día de la fecha. La sesión es grababa, y así se acepta por todos los asistentes.

Siendo el Orden del día:

"**Primero:** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 20 de julio de 2023.

Segundo: Borrador de la Orden de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el reequilibrio financiero de empresas de inserción afectadas por la crisis de la Covid-19 y la inflación.

Tercero: Ruegos y preguntas."

Se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el acta anterior de fecha 20 de julio de 2023.

Segundo.- Aprobar por unanimidad el borrador de bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el reequilibrio financiero de empresas de inserción afectadas por la crisis de la Covid-19 y la inflación.

Tercero.- No se formulan ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las XX horas.

Secretaria del Consejo.- Mª Dolores Sánchez Alcaraz
Vicepresidenta Primera del Consejo.- Sonia Carrillo Mármol